

PLENO ORDENANZAS FISCALES 2017 (23-9-16)

C. P. 276

Punto 1º.- IMPUESTOS Y TASAS AYUNTAMIENTO:

Buenos y tempraneros días a todas y a todos:

En primer lugar agradecer al Equipo de Gobierno el que haga el pleno de las Ordenanzas Fiscales en Septiembre y no en Noviembre como el año pasado, ello posibilitará el debate de los Presupuestos en Noviembre o a primeros de Diciembre, no a toda pastilla malhumoradamente a finales de Diciembre como el año pasado.

Esperamos que cunda el ejemplo y esta buena praxis siga en años venideros.

Querer, es poder.

Gracias de nuevo, por querer.

Pero para el año que viene hagan las cosas mejor, con todos los informes y estudios económicos pertinentes, que el informe de Intervención no tenga nada que objetar.

Tiempo para ello tienen.

Y rodaje, también.

Está claro que 7 y 5, son mucho más que 1.

También está muy claro que si el 1 dependiera del PINSI estas Ordenanzas Fiscales no se hubiesen aprobado.

Me explico:

Se nos ha aceptado una pequeña modificación en la Ordenanza del agua para casos excepcionales, de fugas por averías después del contador.

Lo agradecemos.

No se nos ha aceptado ni una coma para reducir el Impuesto de Plusvalías.

Lo lamentamos.

El PINSI no está de acuerdo en que se suba el agua el 4,5 %, habiendo subido el año pasado un 4 %, teniendo un IPC del menos 0,1 % (Agosto 2015 – Agosto 2016), salarios congelados y subida de pensiones del 0,25 %.

Tampoco estamos de acuerdo en que se suba el Alcantarillado el 50 %.

No vamos a repetir lo del año pasado, ¿para qué?

Predicar en desierto, sermón perdido.

Pero para que no nos digan que criticamos y no hacemos propuestas, allá les van 3 que aumentarían cuantiosamente los ingresos y serían eficaces contra el fraude:

- 1) Llevar al día las Altas del IBI.
- 2) Destinar un inspector fiscal a pasear por las calles y pueblos del concejo para controlar las obras menores, y no tan menores, que se están haciendo sin licencia y pago de las tasas correspondientes.
- 3) Luchar contra todo tipo de fraude en serio.

Ahora mismo no tenemos ni a una sola persona dedicada a ello.

Apoyamos la propuesta de otros grupos políticos de incrementar algo la viñeta en los caballajes más altos.

Punto 2º del Pleno.-

ORDENANZA FISCAL DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA:

Aunque no se suben nada los precios, consideramos necesario realizar un estudio para optimizar recursos y mejorar la gestión, nos vale que lo hagan técnicos del Ayto. y la FMC. Téngase en cuenta que el coste de la Fundación a las arcas municipales ronda los 2 millones de € anuales.

Punto 3º del Pleno.-

ORDENANZA FISCAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL:

Aunque a algunos no les guste, como somos libres y pensamos en el bien de la mayoría, la solidaridad y todo eso que se dice mucho y se hace poco, ponemos de manifiesto que; no estamos de acuerdo en que no se suban ni un céntimo las cuotas del PDM, siendo los más baratos de Asturias, y teniendo que aportar el Ayto. más de 3 millones de € al año.

En Comisión de Economía y con anterioridad, hemos propuesto una subida del 10 %.

Propuesta que mantenemos en este Pleno.

Pagando más quienes más actividades realicen.

Con bonificación o exención en función de los recursos económicos de las familias y personas individuales necesitadas.

Debemos tener en cuenta que utilizan el PDM unos 6.000 vecinos de Siero y las pagan 46.000 más que no las utilizan para nada.

No estaría de más preguntarles a estos 46.000 ¿si están de acuerdo?

En el año 2000, el Equipo de Gobierno, del que quien les habla era Concejal de Hacienda, tomó la dolorosa decisión de cerrar el Matadero Municipal.

Los motivos para dicho cierre eran que perdía unos 100 millones de ptas. (600.000 €) al año.

Millones que pagábamos todos los Sierenses.

Ahora el PDM nos cuesta a todos los vecinos de Siero más de 3 millones de € al año (5 veces más), y no se hace nada por reducir este cuantioso coste.

Espero que cuando vayan a votar nuestros vecinos en el 2019 lo recuerden y tengan en cuenta.

Y para más INRI, se da la esperpéntica paradoja que, pagamos para unos 2.000 usuarios del PDM que no son de Siero.

¡Para corernos a gorrazos!

No debemos olvidar que nos eligieron para gestionar y administrar bien sus impuestos.

No debemos olvidar que somos el Consejo de Administración de esta Empresa.

Nos justifican Vds. las subidas del Agua y el Alcantarillado diciendo que solo significan de subida 0,56 € y 0,72 € al mes respectivamente.

No tienen Vds. en cuenta que 1 céntimo para las personas que cobran el salario mínimo, o una pensión de menos de 600 € al mes, que hay muchas por desgracia, es muchísimo para su supervivencia.

Una subida del 10 % para el PDM significa 1,17 € al mes (14 € al año)

¿Dónde tienen Vds. la vara de medir?

Con la subida de cuotas del PDM se ingresarían unos 150.000 € más, lo que reduciría la aportación del Ayto. en la misma cuantía, pudiendo dedicarlos a ayudas sociales a los más necesitados, o a saneamientos, por poner solo 2 ejemplos.

Que quede muy claro que el PINSI no quiere subir los Impuestos y Tasas, lo que quiere es que el Gobierno Municipal haga una buena gestión, solidaria y justa.

Y el que tenga recursos que pague lo correcto, y el que no los tenga, que haga deporte ¡¡gratis!!

Señoras y señores del PSOE y de FORO: Piensen en los 46.000, en los Presupuestos, los Saneamientos que faltan, el agua, los baches, etc., etc., y lo más importante, en las Inversiones que son las que crean Empleo, que buena falta nos hace.

Gobernar no es fácil y, menos en minoría.

Depender de otros, es duro y malo.

Pero rendirse sin condiciones, es mucho peor.

Están a tiempo de rectificar, lo cual es de sabios.

Llevan Vds. año y medio de gobierno y ya deberían haber realizado un estudio de viabilidad, funcionamiento y optimización de recursos humanos y materiales, para mejorar la gestión y reducir el constante aumento de aportación económica del Ayto. al PDM.

Contamos con técnicos municipales suficientemente cualificados para ello.

No hace falta contratar a externos.